



FORMA DE PAGO PARA LOS
**ALUMNOS DE POSTGRADO, DIPLOMADOS Y
OTROS CURSOS**

Código: VGE-DF-UGAE-003

Fecha: 22-01-2010

Versión: 0.1

Página 1 de 2

Área: Vicerrectoría de Gestión Económica y Apoyo Administrativo/Dirección de Finanzas

Área Responsable: Programa, UGAE, Departamentos de Cobranzas y Tesorería

1. Antecedentes

1.1 Objetivo

Describir las formas de pago que pueden utilizar los alumnos de programas de Postgrado (doctorados, magíster y especialización en salud), diplomados, cursos y alumnos del conservatorio de música de la Universidad de Talca.

1.2 Alcances

Se aplica a los alumnos regulares, alumnos libres de los programas de postgrado y especialización, y otros que ofrece la Universidad de Talca (doctorados, magíster, especialización en salud, diplomados, cursos y conservatorio de música).

1.3. Documentos de Entrada

El pago puede realizarse en las cajas de la Universidad de Talca, ubicadas en la Casa Central, Campus Lircay, Campus los Niches o Sede Santiago, a través de los siguientes medios:

- Efectivo.
- Cheque al día o cheque a fecha.
- Depósito bancario.
- Transferencia electrónica

Si el pago se realiza con depósito o transferencia electrónica, el encargado del programa deberá enviar a la Unidad de Gestión de Actividades Extraordinarias (UGAE) el formulario *Pago de Alumnos* junto a los comprobantes respectivos.

1.4. Documentos de Salida

Comprobante de Pago o Boletín de Ingreso según corresponda a la forma de pago.

Un *Boletín de Ingreso* es un documento que emite la Universidad de Talca para respaldar o justificar la recaudación de dinero por actividades realizadas por las diferentes unidades, que posterior a ello deberán ser rendidos en una caja institucional.

1.5. Marco Legal

Sin observaciones.

Revisado por

Patricia Henríquez

Encargado Unidad de Gestión de Actividades Extraordinarias

Aprobado por

Nombre

Cargo

2. Proceso de Pago para Alumnos de Postgrado, Diplomados y Otros Cursos



